

II.- A fin de atender debidamente la solicitud de información, ésta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, adscrita a la Presidencia Municipal, procedió a efectuar el trámite en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y turnó la solicitud de acceso a la información materia de la presente resolución a la **Dirección de Recursos Materiales y Suministros de Puerto Morelos**, con el objeto de que se localizara la misma.

III.- La Dirección de Recursos Materiales y Suministros del Ayuntamiento de Puerto Morelos, a través del oficio **DRMys/0148/II/2017**, de fecha 3 de febrero de 2017, recibido en esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitió la respuesta siguiente:



Resultados que hacen historia

Dependencia: Dirección de Recursos Materiales y Suministros
Oficio: DRMys/0148/II/2017
Asunto: Se contesta solicitud de acceso a la Información Pública.
Puerto Morelos, Q. Roo a 3 de febrero de 2017.

LIC. AUGUSTO RIVERO BOLLIO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, Q. ROO.

PRESENTE.

En respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de expediente **UTAIDP/PM/ST/52/2017**, le señalo lo siguiente:

El gasto generado por los eventos de celebración del primer aniversario del Municipio de Puerto Morelos realizados los días 6 y 8 de enero del presente año fueron los siguientes: El gasto relativo al evento celebrado el 6 de enero del 2017 fue de \$150,336.00 (ciento cincuenta mil trecientas treinta seis pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a la atención y organización del evento que incluye, entre otros, el uso de toldo, tarima, sonido, luces, escenario, pantallas y vestimenta de sillas. El gasto relativo al evento celebrado el 8 de enero del 2017 fue de \$599,730.00 (quinientos noventa y nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a la atención y organización del evento que incluye, entre otros, el uso de toldo, tarima, sonido, luces, escenario, pantallas y vestimenta de sillas y a la ambientación musical con la presentación de la Sonora Dinamita. El pago de los gastos mencionados fue realizado con recursos propios del Ayuntamiento.

No se contrataron servicios adicionales a los ya mencionados. Le anexo al presente copia simple del comprobante fiscal emitido por "Corporativo Wislow", S.A. de C.V. por la ambientación musical con la presentación de la Sonora Dinamita. Anexo también copia simple de los comprobantes fiscales emitidos por la C. Erandenil Abundis Rodríguez.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. PEDRO ALFONSO NOLASCO VILANUEVA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, Q. ROO.

Calle 2, lote 33, manzana 5, región 18, Col. Zetina Gasca, Puerto Morelos, Q. Roo, C.P. 77580

Hoja 1 de 1
Folio: 144

Emisor: CORPORATIVO WISLOW, S.A. DE C.V.
CALLE 2023 CPA

Receptor: MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
MPL16117004

BOLETO DE RESERVA DE AVIACION DE LOS BOSQUES DE
MAGON, CP. 2701, MEXICALCOYOTL, ESTADO DE
MEXICO

Lugar de Emisión: MEXICALCOYOTL, ESTADO DE
MEXICO

Algoritmo: SHA1 (Formato Normal) - Generado por SAT
Tel: 554611851

Fecha / Hora de Emisión: 02/02/2017 10:26:27

No. de Certificado Digital: 8061000000000302389

Cantidad	Unidad	Concepto(s)	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO	Ambientación musical con la presentación de la Sonora Dinamita (31 de enero al 3 de febrero de 2017)	\$301,200.00	\$301,200.00
			Subtotal:	\$301,200.00
			IVA 16%:	\$48,092.00
			TOTAL:	\$349,292.00

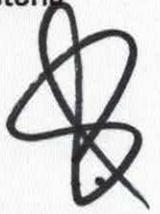
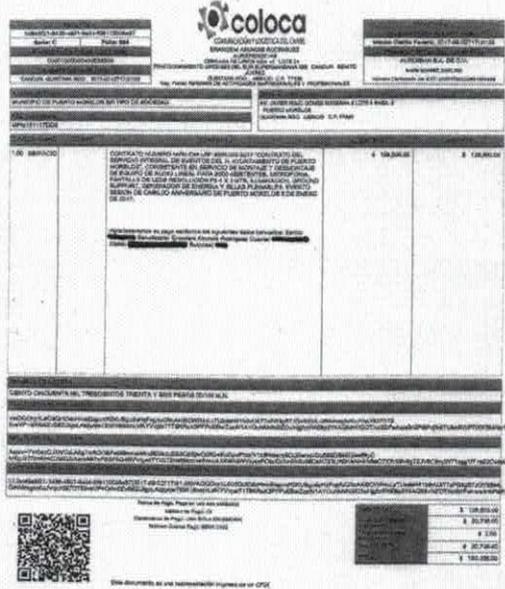
TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Forma de Pago	Método de Pago	Ejercicio	Cuanto	Condiciones de Pago
MEDIO EN UNIDADES DE DIVISIÓN	CUENTA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA EN BOLSO			

Este es un comprobante de certificación digital en PDF
Este documento es una representación impresa de un CFDI - Equivale SAT. Firmado por: [Firma]

Fecha / Hora de Certificación: 02/02/2017 10:26:28

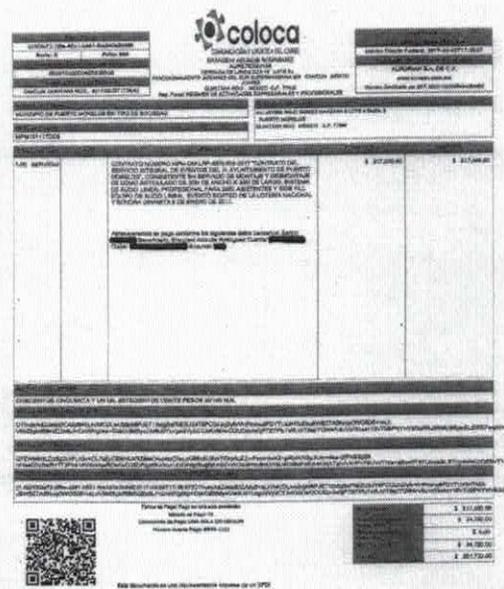
Numero de Serie Certificada del SAT: 8061000000000302389

coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

coloca
COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

"SIC"

IV.- Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública integró el expediente en que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución

CONSIDERANDO

PRIMERO.- COMPETENCIA. Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Morelos es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de Acceso a la Información Pública de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y en apego a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 45, 46, 100, 103, 108, 113, 114, 121, 122, 123, 130, 131, 132, 133, 141 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 18, 21, 64, 66, 121, 122, 125, 134, 137, 142, 143, 145, 146, 148, 151, 153, 154, 186 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- REVISIÓN DE REQUISITOS DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. De la revisión de la solicitud de información realizada por el peticionario, esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública determina que la misma cumple con los requisitos que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.